



REQUISITOS PARA ACCEDER A LAS LÍNEAS DE MICROCRÉDITO DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO

CONDICIONES GENERALES:

1. Se requiere ser **Asociado a la Cooperativa**.
2. Para la línea Emprendimiento máximo Financiamos hasta el 80% del valor total del proyecto, es decir el asociado debe aportar y evidenciar el 20% restante.
3. Plazo hasta 60 meses (depende del análisis del crédito)
4. El monto a financiar de las líneas de microcrédito de emprendimiento y fortalecimiento empresarial es de \$2.000.000 hasta \$50.000.000 (depende del análisis del crédito)
5. Garantía automática FOMIC

6. Los microcréditos empresariales aplican para:

a. Microcrédito de Emprendimiento:

Línea enfocada a apoyar a los asociados en el inicio de sus empresas, apoyamos su labor empresarial desde el punto cero hasta los 36 meses de operación.

Características Especiales:

- ✓ La Fundación Coomeva evaluará el proyecto empresarial de acuerdo a los formatos establecidos
- ✓ Período de Gracia: Hasta de 6 meses dependiendo del tipo del Proyecto
- ✓ Financiación para: Capital de trabajo y maquinaria y equipo

b. Microcrédito de Fortalecimiento:

Línea enfocada a apoyar a los asociados en el fortalecimiento de sus empresas cuando tienen más de 36 meses de operación.

Características Especiales:

- ✓ La Fundación Coomeva visitará su negocio para realizar el análisis de la actividad empresarial
- ✓ Período de Gracia: Hasta de 6 meses y aplica exclusivamente cuando la financiación es para compra de maquinaria y equipo

Para aquellos asociados beneficiarios de un cupo pre aprobado, la vigencia es hasta el 22 de diciembre de 2017.

7. Periodo de gracia de (6) Meses máximo (Sujeto a la aprobación de Fundación Coomeva), y aplica exclusivamente cuando la financiación es para compra de maquinaria y equipo.

8. Todos los microcréditos bajo la línea de emprendimiento se debe presentar la solicitud con su respectivo soporte, dependiendo de los meses de operación:

a.) 0-24 meses de operación: deben de tener un Plan de Empresa que justifique el valor del crédito. El mismo debe cumplir con la estructura solicitada por la Fundación Coomeva.

b.) 24-36 meses de operación, se acoge a la Metodología de Fortalecimiento de la Fundación Coomeva.